

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 167/13

PARANÁ, 18 JUN 2013

VISTO el EXP-FCECO_UER N° 397/12; la Resolución “C.D.” N° 045/13, mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno Ad-Honórem en la asignatura “Cálculo Financiero” en la Disciplina Administración del Área Disciplinar Finanzas y Mercados de la carrera de Contador Público; y

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo normado en el artículo 5° del Anexo Único de la Resolución “C.D.” N° 273/05 y sus modificatorias Resoluciones “C.D.” N° 321/06 y N° 211/09 -Régimen de Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Alumnos-, en cuanto a la designación de los miembros del Jurado que entenderán, oportunamente, en la prueba de oposición, consistente en una entrevista (art. 2°).

Que la Secretaría Académica mediante Informe “D.C.” N° 014/13, propone la nómina de Jurados Docentes, dejándose constancia que los representantes propuestos por el claustro Estudiantil a fs. 74, para participar como Jurados en el presente concurso, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Asuntos Docentes y del Personal Administrativo y de Servicios, en Despacho de fecha 11/06/13, expresa: “Visto, se sugiere su aprobación”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, la aprobación del referido Despacho.

Que este Cuerpo está facultado para resolver en el presente caso.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado para entender en la prueba de oposición a llevarse a cabo para la provisión de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno Ad-Honórem en la asignatura “Cálculo Financiero” en la Disciplina Administración del Área Disciplinar Finanzas y Mercados de la carrera de Contador Público, que seguidamente se consigna:

PROFESORES

TITULARES

- **ZACARÍAS, Luis Alberto** (D.N.I. N° 16.608.371)

- **ARA, María Florencia** (D.N.I. N° 23.578.141)

SUPLENTE

- **KAMLOFSKY, Juan Ramón** (D.N.I. N° 16.166.464)
- **PADRO, Ana Graciela** (D.N.I. N° 31.432.525)

ALUMNOS

TITULAR

- **KESSLER, Néstor Damián** (D.N.I. N° 34.549.607)

SUPLENTE

- **REIBEL, Carlos Alejandro** (D.N.I. N° 33.987.537)

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los miembros suplentes, cuya designación se aprueba por el artículo que antecede, sustituirán al titular respectivo en caso de imposibilidad de éste para cumplir con su designación.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo